

CUESTIONES CRIMINALES

NORMAS EDITORIALES DE PUBLICACIÓN

La consideración de evaluación depende de la consideración de los siguientes requisitos:

Dirección Postal: Roque Saenz Peña 352
(CP 1876), Bernal, Buenos Aires—
Universidad Nacional de Quilmes, Dpto.
Cs. Sociales, of. 103.

ISSN: 2618-2424

cuestionescriminales@gmail.com

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Para la aprobación de su publicación los artículos pasaran por dos instancias basadas en la evaluación *peer review*: primero una selección del comité de redacción y editorial, luego a través de un sistema de arbitraje de *doble ciego*, que se basa en una evaluación anónima –tanto de autor como de evaluador– del comité académico nacional e internacional.
- La revista no se hace responsable por los trabajos no publicados ni se obliga a mantener correspondencia con los autores sobre las decisiones de selección.

- Se publicarán artículos que sean inéditos y originales, por lo que no deben estar siendo evaluados en otras revistas.
- El artículo se debe enviar de forma digital al correo electrónico (cuestionescriminales@gmail.com), consignando nombre y apellido del autor, pertenencia institucional completa y correo electrónico.
- Los artículos serán enviados con su título en español y en inglés, y con un resumen (máximo de 2500 caracteres sin espacios) que contenga la tesis principal del trabajo en idioma español e inglés. Se incluirán tres palabras claves en ambos idiomas.
- La estructura de la página y el texto será la siguiente: 1) Márgenes normales: sup. 2.5cm, inf. 2.5cm, izdo. 3cm, dcho. 3cm; 2) Interlineado: 1.5; 3) Fuente: Times New Roman, Tamaño: 12pts.
- La extensión de los trabajos serán las siguientes: 1) máximo 90.000 caracteres sin espacios para artículos del dossier y avances de investigación; 2) máximo 40.000 caracteres sin espacios para los ensayos de la sección “En foco”; 3) máximo 20.000 caracteres sin espacios para las reseñas y comentarios bibliográficos.
- Las referencias bibliográficas se realizarán según el sistema angloamericano. Las citas tanto en el texto como en las notas al pie de página se realizarán entre paréntesis consignando: apellido del autor, año de la publicación y página, ejemplo: (Bourdieu, 2009: 230).
- La Bibliografía se incluirá al final del trabajo, ordenada alfabéticamente por autor.

- Si se trata de un libro, la referencia este orden: a) apellidos e inicial del o los nombres del autor, seguido de dos puntos; b) título del libro destacado en cursiva, seguido de coma; c) lugar de edición, seguida de dos puntos; d) editorial, seguida de coma y e) fecha de edición de la obra, seguido de punto.
Ejemplo: Bourdieu, P.: *El sentido práctico*, México: Siglo XXI, 2005.
- Si se trata de un capítulo de libro, la referencia incluirá en este orden: a) apellidos y nombres del autor, seguido de dos puntos; b) título del capítulo del libro entre comillas seguido de una coma; c) la palabra “en.”; f) apellido e inicial del o los nombres de los compiladores, seguido de dos puntos; g) título del libro en cursivas, seguido de coma; h) lugar de edición, seguido de dos puntos; i) editorial, seguido de coma; j) fecha de edición de la obra, j) número de la página de inicio y número de la página de finalización del capítulo, seguido de un punto.
Ejemplo: Caimari, L.: “Escenas del archivo policial”, en: Sirimarco, M. (comp.): *Estudiar la policía*, Buenos Aires: Teseo, 2010, 85-96.
- Si se trata de un artículo, la referencia incluirá este orden: a) apellidos e inicial del nombre o los nombres del autor; b) título del artículo entre comillas, seguido de coma; c) nombre de la revista en cursivas, seguido de coma; d) referencias del ejemplar de la revista, seguido de una coma, e) fecha de edición, seguido de coma; f) número de página de inicio y número de página de finalización del artículo, seguido de un punto.
Ejemplo: Simon, J.: “Gobernando a través del delito”, *Delito y Sociedad* 15 (22), 2006, 75-91.